

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún original. La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

DOMINGO 7 DE MARZO DE 1880.

Número 3.565.

Mañana lunes 8 del actual á las 10 de la misma, se celebrará en la Insigne Iglesia Colegial de San Nicolás, un solemne funeral por el eterno descanso de los que, en igual día del año 1844 fueron fusilados en el Malecon de esta ciudad.

Lo que se hace saber al público por si gusta asistir al expresado sufragio.

Alicante 7 de Marzo de 1880.

SECCION DE RECLAMOS.

VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jerez, Moscatel, Manzana y Málaga de 8 reales en adelante.

También se venden botellas vacías, cápsulas, tapones y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 8 reales botella de un litro.

Labradores, 17.

RESTAURANT

CATALUÑA

Juan Calatayud y compañía,
San Fernando, 14, Alicante.

Habiéndonos encargado de este establecimiento, en virtud de compra del mismo, hemos creído conveniente ponerlo en conocimiento del público por si se sirve honrarnos con su asistencia, seguro de encontrar en él un esmerado y económico servicio.

Hay cubiertos desde 6 reales en adelante.



GONORREAS. LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL,

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 52.

PETRÓLEO

de primera clase.

Á 64 reales caja, de tránsito.
Dirigirse á los Sres. Pourcade hermanos, calle de San Francisco número 12, en Alicante.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cámaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47 Alicante.

Quincalla.

maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Ata-mantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañola. Tijeras. Cucharas. Cuchillos. Tenedores. Cucharones. Navajas. Corta plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujías. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

SUBASTAS.

Gobierno de la provincia de Búrgos.—Sección de Fomento.—Carreteras.

Aprobado por Real orden de 4 del actual el presupuesto de acopios para conservación en el presente año económico con destino á la carretera de tercer orden de Cereceda á Laredo, en

esta provincia; de conformidad con lo acordado por la Direccion general de Obras públicas, Comercio y Minas, he dispuesto anunciar la subasta de este servicio bajo el tipo de 7.694 pesetas 42 céntimos á que asciende el presupuesto de contrata, la cual tendrá lugar en mi despacho y bajo mi autoridad el día 18 de Marzo próximo venidero, á las doce de su mañana, con asistencia de las personas llamadas legalmente al acto, y por medio de pliegos cerrados en la forma establecida por las instrucciones vigentes de su referencia; advirtiéndose que no se admitirán los que excedan del tipo de las 7.694 pesetas 42 céntimos fijado en el presupuesto, así como tampoco los que no acompañen carta de pago del 1 por 100 de aquel en concepto de depósito previo, arreglándose estrictamente en su forma al modelo de proposición que á continuación se inserta; y previéndose, por último, que los antecedentes de este servicio se hallan de manifiesto en la Administración de Fomento de la provincia, donde podrán acudir todos aquellos que quieran enterarse.

Búrgos 13 de Febrero de 1880.—El Gobernador, Federico Terrer y Galvez.

Modelo de proposicion.

D. F. de T., vecino de..., enterado del anuncio publicado en el Boletín oficial de fecha..., y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los acopios de conservación en el presente año económico para la carretera de tercer orden de Cereceda á Laredo, se comprometo á tomar á su cargo dicho servicio, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... (aquí la cantidad en letra).

(Fecha y firma.)

Aprobado por Real orden de 4 del actual el presupuesto de acopios para conservación en el presente año económico con destino á la carretera de segundo orden de Búrgos á Peñacastillo, en esta provincia; de conformidad con lo acordado por la Direccion general de Obras públicas, Comercio y Minas, he dispuesto anunciar la subasta de este servicio bajo el tipo de 8.557 pesetas 38 céntimos á que asciende el presupuesto de contrata, la cual tendrá lugar en mi despacho y bajo mi autoridad el día 18 de Marzo próximo venidero, á las doce de su mañana, con asistencia de las personas llamadas legalmente al acto, y por medio de pliegos cerrados en la forma establecida por las instrucciones

vigentes de su referencia; advirtiéndose que no se admitirán los que excedan del tipo de las 8.555 pesetas 38 céntimos fijado en el presupuesto, así como tampoco las que no acompañen carta de pago del 1 por 100 de aquel en concepto de depósito previo, arreglándose estrictamente en su forma al modelo de proposición que á continuación se inserta; y previéndose, por último, que los antecedentes de este servicio se hallan de manifiesto en la Administración de Fomento de la provincia, donde podrán acudir todos aquellos que quieran enterarse.

Búrgos 13 de Febrero de 1880.—El Gobernador, Federico Terrer y Galvez.

Modelo de proposicion.

D. F. de T. vecino de... enterado del anuncio publicado en el Boletín oficial, de fecha..., y de las requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los acopios de conservación en el presente año económico para la carretera de segundo orden de Búrgos á Peñacastillo, se comprometo á tomar á su cargo dicho servicio, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... (aquí la cantidad en letra).

(Fecha y firma.)

Aprobado por Real orden de 4 del actual el presupuesto de acopios para conservación en el presente año económico con destino á la carretera de segundo orden de Valladolid á Soria, en esta provincia; de conformidad con lo acordado por la Direccion general de Obras públicas, Comercio y Minas, he dispuesto anunciar la subasta de este servicio bajo el tipo de 12.277 pesetas 98 céntimos á que asciende el presupuesto de contrata, la cual tendrá lugar en mi despacho y bajo mi autoridad el día 18 de Marzo próximo venidero, á las doce de su mañana, con asistencia de las personas llamadas legalmente al acto, y por medio de pliegos cerrados en la forma establecida por las instrucciones vigentes de su referencia; advirtiéndose que no se admitirán los que excedan del tipo de las 12.277 pesetas 98 céntimos fijado en el presupuesto así como tampoco los que no acompañen carta de pago del 1 por 100 de aquel en concepto de depósito previo, arreglándose estrictamente en su forma al modelo de proposición que á continuación se inserta; y previéndose, por último, que los antecedentes de este servicio se hallan de manifiesto en la Administración de Fomento de la provincia, donde podrán

mos males para el crédito que quiera salvar. Bello en extremo sería, el que, la sola voluntad del hombre fuese suficiente para cumplir la obligación que se impuso: perfeccionamiento sin igual envolvería esa energía del hombre; que al cumplirse siempre el derecho, la humanidad vería realizados uno en pos de otros sus fines, y el bien en toda su extensión y el progreso en toda la latitud de esta palabra, encontraría realizado y cumplido. Pero al cumplimiento de la obligación pueden oponerse, bien obstáculos independientes del ser obligado, bien los que nacen de la incuria, falta de actividad ó perversidad del hombre. Los primeros pueden provenir de la naturaleza y tangibles que son en nuestra comarca: la sequía que ha tiempo con pertinacia sin igual asola, y convierte en desiertos y eriales nuestros campos: los vientos huracanados que exterminan y calcinan todo germen de vegetación que perdonara la sequía: las escasas y salobrosas aguas que encierra nuestro pantano sin que su contenido dé abasto á las infinitas tabullas que esperan el benéfico riego; la multitud de demandas de esa agua cenagosa, pero que sirve para la palmera y el granado, hacen que escasa como es la oferta, ascienda el hilo de agua en épocas que se repiten con desconsoladora frecuencia á 18 duros, teniendo presente que las 12 horas que á regar concede el hilo se encuentran mermaidas considerablemente por los cauces que formados sobre la tierra

quiméricos sueños, utopias que se elucubran en el apartado gabinete de un sábio, idealidad que persigue en el crédito la ciencia económica, meta suspirada del progreso, y afán loable de cuantos buscan un lenitivo para los males del hombre, pero que, al poner en práctica sentimientos tan nobles, ideas tan humanitarias, encontrarían terrible desengaño y con él su ruina los que arriesgaran su fortuna á merced de tales ideas; que la fianza personal supone cierto perfeccionamiento en el hombre, supone conciencia ilustrada de sus deberes y voluntad enérgica para cumplirlos, sin que pasiones ni móviles mezquinos y egoístas hagan separar ni amornar ni desmayar la voluntad de lo que conciencia é inteligencia le dicen, y la razón le ilustra; mas ese perfeccionamiento no existe; encontramos entre infinito número de hombres uno que esté adornado de ese sentimiento poderoso del deber y tropezamos á cada instante con los que en el lábio llevan siempre las palabras de derecho, obligación, honradez y en el corazón las de egoísmo, falsía, engaño; de aquí, que en este proceloso mar sembrado de escollos por donde forzosamente ha de navegar el crédito, se necesita esperto timonel que vaya esquivando peligros, evitando corrientes que le desvien de su destino, y tenga siempre la energía suficiente para encontrar la verdad en medio de las galas, de los esplendores, de las bellezas que puede encontrar y que en su fondo encierra gravísi-

y plata: 5.º Depósito de frutos: 6.º Obligaciones hipotecarias.

Fácilmente comprenderá el lector que de los medios de garantía que la Orcelitana, propone no pueden ser aceptables, el depósito de alhajas de que habla, ni el de granos, ni la obligación hipotecaria. El depósito de alhajas presenta una dificultad la de que el labrador á quien se tiende á proteger en esta clase de sociedades, difícilmente tendrá alhajas que en calidad de depósitos, y tasadas por el valor estricto del oro ó la plata y puestas despues en venta cubran estas el importe del préstamo: que estas mismas alhajas aun dado caso que las tuvieran con las condiciones enumeradas, esto es, que su valor fuese suficiente á cubrir el importe de principal y réditos, tendrían poca facilidad de venderse, y que si se llegara á efectuar su venta, sería por un precio bastante bajo: esto sin contar con los caprichos de las modas y sin los adelantos de los artífices de joyas, que de suponer es, no guarden esas prendas relacion ni con unas ni con otras; así es, que debe desecharse esa garantía por ineficaz.

El depósito de granos, si bien la Orcelitana, no espone con qué condiciones, creemos sea como garantía, sin que esto envuelva el depósito; caso contrario habia de ser el depositario la Sociedad ó la persona á quien delegue esta su derecho; mas estos depósitos presentan los siguientes obstáculos: 1.º que los labradores todos preferirían garantizar con los

acudir todos aquellos que quieran enterarse.
 Burgos 13 de Febrero de 1880.—El Gobernador, Federico Terrez y Galvez.

Alicante 7 de Marzo de 1880.

EL 8 DE MARZO.

Los que consagran su vida á conseguir el triunfo de una idea y perecen en la demanda, al verter su sangre conquistan la inmortalidad.

El martirio lo purifica todo. Por los pueblos no borran jamás de la memoria el recuerdo de los que murieron confesando una idea generosa.

Treinta y seis años han trascurrido desde que un puñado de valientes, protestando contra los errores de un gobierno reaccionario, enarboló la bandera de la libertad al grito de ¡viva el progreso! ¡viva la reina constitucional! ¡viva la soberanía nacional!, y todavía llora el pueblo de Alicante al recordar el sacrificio de aquellos héroes.

Grandes vicisitudes han ocurrido en el transcurso de treinta y seis años. La política ha tomado distintos giros; la manera de ser de los gobiernos ha cambiado con lamentable frecuencia; pero las ideas levantadas que arraigan en el corazón del hombre no varían jamás: y por eso todos los que rinden tributo al progreso humano, sean cuales fueren sus ideales políticos, siempre que llega el día 8 de Marzo, van á verter una lágrima de gratitud en el recinto que regaron con su sangre los que la vertieron por emancipar al hombre de las cadenas, con que las escuelas reaccionarias pretenden sugetarle todavía.

Nosotros que tuvimos la gloria de formar al lado de aquellos héroes, en los momentos en que formularon su valiente protesta, saludamos hoy su memoria, á la que venimos consagrando un respetuoso culto desde que les vimos caer ensangrentados en el recinto que hoy lleva el nombre de Paseo de los Mártires.

SE REALIZARÁ.

Tenemos la grata satisfacción de anunciar á nuestros abonados que al fin veremos convertido en hecho el utilísimo proyecto relativo al camino vecinal, que, partiendo de la

playa de Santa Ana, ha de ir por la orilla del mar hasta la huerta.

Sabido es que la pertinaz sequía que aflige á nuestros labradores, ha reducido á la última miseria á innumerables braceros que, careciendo en absoluto de trabajo, tienen que abandonar sus hogares para ir á buscar un pedazo de pan en las vecinas costas africanas.

Semejante situación preocupa seriamente á los hombres que no pueden mirar con indiferencia las desdichas de sus semejantes, y ha ce que busquen recursos para aliviar al menos tanta desdicha.

Las leyes, que no lo preven todo, no consideran como calamidad pública las sequías por largas y desoladoras que sean, y de ahí que no se hayan podido conseguir condonaciones para nuestros labradores, á pesar de que sus campos han quedado convertidos en improductivos eriales.

Esto, como se comprenderá fácilmente, impide que los habitantes de la huerta de Alicante participen de los socorros que se suministran á los que sufren calamidades de otro género; y los que desean aliviar la suerte de esos labradores, solo pueden conseguirlo impulsando alguna obra pública que dé trabajo y jornales á los que carecen de ellos.

Por eso, puestos nosotros de acuerdo con algunos hombres activos y humanitarios, hemos insistido tanto pidiendo la construcción del camino que nos ocupa, y hoy, como queda dicho, tenemos la satisfacción de anunciar que las obras de ese camino principiarán en breve.

La Junta de Auxilios competentemente autorizada por el señor Gobernador de la provincia, acordó anteaer, definitivamente, destinar los 2.200 duros que restan de los consignados por el Gobierno para socorrer á los braceros de nuestra huerta, á las obras del camino que ha de abrirse por el pié de la sierra de San Julian, cuyas obras se inaugurarán en breve; para lo cual se acordó también convocar á los desahojados que quieran encargarse del desmonte que ha de verificarse para la formación de la calzada.

Excusado nos parece encarecer la importancia de estas obras, cuyo resultado inmediato será proporcionar pan á un gran número de jornaleros que carecen de él, y que definitivamente abrirán una vía cómoda que facilite la comunicación entre los habitantes de la capital y los que moran en los pueblos y caseríos de la huerta.

Nosotros, por nuestra parte, nos damos el parabién por ver próximo á realizarse un pensamiento que venimos acariciando mucho tiempo, y damos nuestra mas sincera enhorabuena á todos los que han contribuido, en cualquier concepto,

á llevar á la práctica un proyecto de tan evidente utilidad.

El Ayuntamiento acordó en su reunión del viernes último costear los funerales que Alicante consagra á la memoria de los mártires de la libertad que murieron defendiendo sus ideas, en 1844.

Al propio tiempo nombró una comisión para que asista á la ceremonia religiosa que tendrá lugar mañana á las diez de la misma en la insignie iglesia Colegial de San Nicolás, compuesta de los señores D. José Terencio Javaloyes, teniente de alcalde, y de los concejales D. Luis Alberola, D. Antonio Mandado, D. Vicente Campos y D. José M. Ceidrán.

Estamos en un todo conformes con nuestro estimado colega *El Graduador* respecto á que la prensa independiente debe tratar con la mayor imparcialidad las cuestiones de interés general; y en tal concepto no seremos nosotros los que regateemos nuestros plácemes al Sr. Bueno por la actitud que ha tomado respecto á la instrucción pública.

Vemos con satisfacción, que en el último cabildo, al hacerse la distribución de fondos para el presente mes de Marzo, á mas de acordarse satisfacer á los maestros de primera enseñanza sus haberes corrientes hasta fin de Febrero próximo pasado, se consignaron 3.000 pesetas para atrasos de las atenciones de instrucción primaria.

Tiempo era ya de que se atendiese tan sagrada obligación y por ello damos nuestros plácemes al señor Alcalde y á todos los que con él han acordado sacar de la precaria situación en que se hallaban á los maestros de instrucción primaria, cuyas penosas tareas son la base de la regeneración humana, pues ellos son los que preparan al hombre para que pueda entrar en los senderos del progreso que conducen á los pueblos á su mayor bienestar posible.

En el cabildo que tuvo efecto en la noche del viernes último, se acordó por el ayuntamiento de esta capital, á propuesta del Sr. Alcalde y por aclamación, elevar á S. M. el Rey una reverente exposición solicitando en nombre de Alicante, se galardonen los rasgos de inagotable caridad que lleva á cabo todos los días el Excmo. Sr. D. José María Muñoz, que con razón ha conquistado ya el gratísimo dictado de padre de los pobres, concediéndole el título de marqués de la Caridad que tan perfectamente se armoniza con los nobles sentimientos que abraza el Sr. Muñoz.

En el propio cabildo manifestó el Sr. Alcalde que la comisión de aguas del ayuntamiento que sigue

estudiando la manera de conjurar el conflicto que nos amaga, ha dado algunos pasos respecto á las aguas de Villafranca, para proporcionar á este vecindario algun aumento en el caudal que abastece sus fuentes.

Estaremos á la mira de estas gestiones para ver si en efecto se llevan á cabo con eficacia y son susceptibles de dar un satisfactorio resultado.

Acerca de la anterior noticia, se nos ha dicho que el Sr. Bueno ha autorizado á persona facultativa para que estudie la manera de trasportar las aguas de Villafranca á esta capital. Lo que ignoramos es si al dar este paso, cuenta el Sr. Bueno con la aquiescencia de los dueños de las aguas de aquella población, y sería conveniente que el órgano de la municipalidad nos diera algo sobre este particular, para calmar la ansiedad pública, cada día mas excitada por la necesidad de que se adquieran aguas para abastecer las fuentes públicas, hoy casi completamente agotadas.

Damos á nuestros lectores la agradable noticia de que según lo habíamos anunciado en nuestro número anterior, la Comisión provincial, en sesión extraordinaria de ayer, acordó continuar en las Casas de Beneficencia los 38 niños que debían salir y cuya manutención se ha obligado á suministrar el señor D. José María Muñoz hasta que se resuelva por la Diputación sobre la instancia que ha dirigido á la misma acerca de esos niños.

Desde hoy quedan reinstaladas las oficinas del Gobierno civil en la calle de Gravina, en el mismo edificio que ocupaban antes de su traslación al de la calle de Liorna.

Han empezado á ponerse en práctica las disposiciones adoptadas por el señor Gobernador civil de la provincia, respecto á los mendigos forasteros que han invadido esta capital, de algunos días á esta parte los cuales serán conducidos á sus respectivos pueblos por tránsito de la Guardia civil.

Aplaudimos tan acertada disposición.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 5 de Marzo de 1880.

Los noticieros políticos pintan al señor Cánovas del Castillo corriendo de ceca en meca en busca de un ministro de la Guerra; pues el pobre señor marqués de Fuente Fiel ya no vive mas que una vida artificial. Salíó de la alta Cámara con el arpon clavado y en la Cámara baja ha entregado su espíritu en manos del que le dió el ser... ministro

rial, despues de ser triturado y magullado por Daban, Ochando, Cassola y Moral.

Pero si á S. E. se lo lleva el diablo (es una figura que me permito) quiere que lo lleve en coche, según se demostró en la sesión de ayer tarde. En efecto, los trenes que usa el ministro de la Guerra son de mas lujo y mas flamantes que los de los otros ministros, y á alguien debió chocar esta desigualdad cuando se habló de ello en el seno de la representación nacional. Pero el ministro aclaró satisfactoriamente la duda: siendo director de Administración militar compró esos coches y caballos, con fondos del Estado, por supuesto, para uso del director. Pasó S. E. á ser ministro de la Guerra y conservó los susodichos coches, dejándole al director los que corresponden al ministro, que son mas viejos y mas modestos.

Bajo el punto de vista que el señor marqués de Fuente Fiel interpreta la ordenanza, la cosa no puede ser mas razonable: ¿Cómo se ha de tolerar que un subalterno tenga un coche mas nuevo que su jefe?

Pero dejemos aparte estas menudencias de tan poca monta (sobre todo para los contribuyentes) y volvamos al punto de partida, que es la rebueta que está practicando el Sr. Cánovas del Castillo, para encontrar un ministro de la Guerra, que no le dé tantos disgustos como el actual, á quien tiene que estar, constantemente, tapándole la boca para que no embrolle mas las cuestiones.

Difícil es la tarea, porque para ser ministro con Cánovas se necesitan condiciones muy excepcionales. Quiere el Presidente que el que desempeñe la cartera de las armas sea una persona que parezca ministro y que no lo sea. El señor Cánovas quiere una cosa así como la que se hace en cierto juego de prendas, que uno habla y otro mueve los brazos: Cánovas hablará y el otro moverá los brazos.

Como siempre que se trata de nombrar ministro para aquel departamento, ha sonado el nombre del general San Roman; pero no cuaja la candidatura, porque San Roman sería demasiado ministro para Cánovas, y además sería romper abiertamente con los amigos de Martínez Campos.

Se habló también de Prendergast, que ha sido también rechazado, por ser muy amigo de Martínez Campos.

No conviene ni muy amigo ni adversario del anterior Presidente del Consejo de Ministros.

Ahora se dice que el Sr. Cánovas espera su candidato de Filipinas, pues viniendo de tan lejos traerá el espíritu mas tranquilo, que todos los espíritus que por aquí usan los aspirantes á Ministros.

Si esta última combinación es la que prevalece, continuará el Sr. Marqués de Fuente Fiel haciendo rodar por las calles sus elegantes coches hasta la llegada de su sucesor. Ya tienen por consiguiente tela para rato, los diputados militares que se han propuesto amargar la existencia de su jefe.

El Congreso está hoy concurridísimo: espérase que hable el Sr. Sagasta y su discurso despierta gran curiosidad en el público.

Frecuentes conferencias ha celebrado estos días el Jefe de los constitucionales con el general Martínez Campos, y la opinión pública juzga que estos dos importantes hombres políticos, se hallan enteramente conformes en la cuestión

frutos el préstamo: 2.º que la sociedad tendría grandes cantidades en granos, con el cuidado de velar y custodiarlas: 3.º que para ello habría de nombrar depositarios de toda su confianza, lo que le reportaría, el gasto del premio ó merced que se diera al depositario por sus cuidados: 4.º que corre el riesgo de la infidelidad de la custodia del depósito y por lo tanto el consiguiente litigio y con esto los indispensables gastos: 5.º que ha de procurarse almacenes, porque no queda duda alguna, que serían grandes cantidades las que se depositarían y lo cual sería obstáculo grandísimo para sus operaciones: 6.º que habría de tasarse por un bajo precio los frutos lo cual es contrario al fin que se propone la sociedad: 7.º que la Sociedad corre el riesgo de las alzas y bajas que en el mercado puede tener la mercancía, lo que conviene siempre evitar.

Respecto á la obligación hipotecaria ya hemos dicho sus dificultades y lo contrario que á la sociedad es: la obligación hipotecaria, á nuestro entender, no debe ser obligatoria sino voluntaria, espontánea, en cuyo caso la sociedad salva los principios sobre que se funda y el labrador cumple con exceso los medios de garantía que se le exigen: dentro de esta órbita debe girar lo relativo á fianzas hipotecarias.

Examinemos las otras garantías que hemos visto exige la Orcelitana: consisten estas en la obligación personal del prestatario, fianzada dicha obli-

gación con la responsabilidad del dueño de la finca, si el peticionario es arrendatario y con la de otro propietario que pague 50 pesetas de contribución territorial; ó bien con la garantía que le prestan dos ó mas accionistas de la sociedad, ó por último con la de dos propietarios que satisfagan 125 pesetas de contribución, y si bien el pensamiento que preside á esos medios es el mismo que nosotros nos proponemos, vamos no obstante á dar algunas explicaciones para desear vaguedades y fijar con exactitud los medios de seguridad que pueden proponer estas sociedades para el reintegro de las cantidades que dan.

Nos parece exigir demasiado el pedir al colono que una á su obligación el nombre del propietario y además el de otro propietario: creemos que puede bastar la obligación del arrendatario y la fianza del propietario.

Pero fijemos como nos proponemos, el valor de la fianza. Hemos dicho que esta debiera ser personal, pero nunca sin perder de vista los intereses de la sociedad y procurando armonizar el del labrador ó industrial con los de la asociación: la fianza personal puede deslumbrar con frecuencia, creyéndose que esta se basa en la personalidad del prestatario, en la animada confianza que en su probidad se tiene, y en el aguijón que se cree le impulsa de continuo á cumplir las obligaciones que libre y espontáneamente se contraen. Pero tales ideas son

absorben gran cantidad de agua, por la distancia, por la pequeña velocidad que esta tiene en su curso, dado que la cantidad y el declive no son grandes y por último, por la evaporación del calor solar, aumentado en el verano, y finalmente por las sales que en disolución llevan las aguas, pudiendo asegurar que con frecuencia de las 12 horas y si el terreno está algo distante, no aprovechan sino ocho. Con tales causas, unidas á los cuantiosos tributos que cual temible espada de Damocles pesa sobre el agricultor ó industrial y cuyo pago está conminado con multas y embargos que se realizan pronto y sin consideración alguna, resalta que con frecuencia no pueden cumplir obligaciones que desean satisfacer.

Si esta causa puede ser la mas generalizada, no por eso negaremos que existe la otra que enumeramos y que es fiel eco de nuestra viciosa educación moral; del descuido en la instrucción y no encontrar en el corazón del hombre campo apropiado para germinar y fructificar la semilla del Evangelio. Reina, con una abundancia que deconecta y lleva al escepticismo ó indiferentismo religioso, cierto materialismo, cierto sensualismo en las ideas religiosas de muchas gentes. Rutinarias prácticas, supersticiones que rayan en los límites del gentilismo ó del fanatismo árabe, promesas y votos para ocultar la voz de la conciencia, sin procurar que ésta sane de la herida que el mal proceder le infligió y creyendo es el dinero para la Religión, cual el bálsamo de

de las reformas ultramarinas... y en otros muchos cuestiones; mal que les pese a los canovistas.

El Correspondiente.

GACETILLAS.

A propósito de mendigos.—Ante-noche en las calles de S. Francisco y de Castaños, se presentaron dos hom-

Segun tenemos entendido el sugeto en cuestion parece que dió parte á la policia y aun se nos ha asegurado que uno de los mendigos fué detenido.

Pero sea de esto lo que quiera, es de todo punto indispensable que por las autoridades competentes se adopten las medidas necesarias para evitar los peligros que nacen de esa invasion de mendigos que acosados por el hambre, llegan á nuestra-capital de todas partes y recorren las calles á todas horas.

Segun decimos en otro lugar, ya han empezado á adoptarse algunas medidas sobre este abuso.

Queja.—Habiéndose acercado á nuestra redaccion algunos vecinos de la partida del Babel, y varios de los muchos carreteros que hacen el tráfico de esta capital á Santa Pola y Guardamar, alarmados al ver ondear las banderolas de algun edificio que empieza á construirse junto á aquel fiato de consumos,

Loa.—En la noche del 8 del actual se pondrá en escena en el teatro Español la bellisima loa del distinguido poeta D. Eduardo Asquerino, escrita de exproso para dicho teatro y titulada Los mártires de la gloria.

Sorteo.—El martes próximo á las nueve de la mañana, tendrá efecto en el salon de sesiones de la Diputacion provincial el sorteo entre los pueblos, de las décimas sobrantes en el repartimiento del contingente que ha correspondido á la provincia para el reemplazo del corriente año.

Cultos religiosos.—El 16 de los corrientes, tendrá principio en la parroquia de Santa María de esta Ciudad, el solemne novenario que de antiguo se celebra á la Virgen de la Sociedad, á expensas de la piedad de sus devotos; proponiéndose el celoso párroco de dicha Iglesia; que tengan efecto los expresados cultos, con la mas posible ostentacion; y debido á sus gestiones y á los vivos deseos de la señora Camarera de la referida Imagen, saldrá esta en la procesion del viernes santo, colocada sobre unas preciosas andas que se están ya confeccionando.

Pregúntese á cualquier médico cual es la cosa que por espacio de muchos siglos ha hecho mas falta en la práctica de la medicina, y responderá que la purga sin dolor ó la púasea sin constipacion subsiguiente y sin detrimento de las fuerzas del paciente. Pregúntese á cualquiera persona que haya hecho uso de las Píldoras Azucaradas de Bristol, si estas no llenan ese objeto. El testimonio doméstico con respecto á su eficacia es el mas poderoso que en ningun tiempo se ha dado en favor de un cártico. Su efecto sobre el hígado es tan salutar como sorprendente. En las tercianas y en las fiebres biliosas remitentes el benéfico cambio que producen en muy poco tiempo es tal, que solo puede comprenderlo los que lo han experimentado ó presenciado. Ningun hombre, mujer ó niño debe sufrir por mas tiempo desarreglos del estómago, del hígado ó del vientre, en ninguna parte del mundo donde pueda obtenerse este curativo soberano. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarpaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras 420.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Aviso interesante.—En la fabrica de la Británica, sita en el lugar llamado la Cantera, se piden proposiciones para la escavacion en piedra y en la ladera del cerro, conforme á lo marcado en el terreno.

La piedra y escombros se depositarán á una distancia que será próximamente de 20 metros del lugar de la escavacion.

Servirá de tipo el precio de 17 reales por metro cúbico de escavacion en piedra y el de 2 reales por metro cúbico de escavacion en tierra ó ripic incluyendo el transporte á la distancia indicada.

Los proposiciones se presentarán en pliego cerrado el lunes 8 del corriente á las tres de la tarde ante el Ingeniero Director del establecimiento en la misma fabrica.

Para tomar conocimiento del pliego de condiciones y del terreno, pueden pasar á dicho establecimiento los dias no feriados.

Loa.—En la noche del 8 del actual se pondrá en escena en el teatro Español la bellisima loa del distinguido poeta D. Eduardo Asquerino, escrita de exproso para dicho teatro y titulada Los mártires de la gloria.

Esta bella obra que con tan vivos colores hace el apoteosis de los mártires de la libertad que murieron en esta capital en el año 1844, se vende en la redaccion de nuestro periódico á 2 reales cada ejemplar.

Bodegas de Vista-Alegre.—Proprietario y Esportador, Antonio Sanchez Almodovar.

Sus acreditados vinos Medoc, Morsí, Victoria, Carolina, Aljau, Boval, Vista Alegre espumoso y Coñac se espenden por cajas y botellas por sus únicos agentes en esta J. L. Raymundo y compañía.

Buenas son.—En el establecimiento de harinas en la calle de San Nicolás, número 10, encontrarán los consumidores:

Aceites del país, superiores. Arroz. Habichuelas. Harinas de Jijona, de trigo fuerte pan de caudal 1.ª y 2.ª y de las marcas «Cos» y «Minot».

Tambien se espenden salvados de todas clases.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos. Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía. Estacion, Novelda.

ñores D. Ramon Garcia y compañía. Estacion, Novelda.

VARIETADES.

CRÓNICA TEATRAL.

La semana trascurrida, segunda de la temporada, ha sido por todos conceptos una de las mas animadas que pueden presentarse en el coliseo de la calle de Liorna, tanto bajo el punto de vista de la variacion y novedad de las producciones que se han representado, cuanto por la numerosa asistencia por parte del público alicantino, que harto probada tiene su gran afición á esta clase de espectáculos.

Quisieramos tener tiempo suficiente para ocuparnos con detenimiento de cada una de las comedias y piezas que mas han agradado al público; pero siendo este trabajo de no poca dificultad y requiriendo además mucho espacio para entrar en pormenores, no pudiendo, como nos sucede, disponer mas que de lo indispensable, nos vemos obligados, no sin sentimiento por nuestra parte, á prescindir de ciertos detalles, lo que á mas de evitar que seamos difusos en esta mal perjeñada revista, nos librára del riesgo de caer en un fondo insondable y del que nuestros esfuerzos no serian bastantes tal vez á sustraernos.

Como quiera, sin embargo, que ofrecimos á nuestros abonados tratar detenida y concretamente del drama valenciano, original del conocido poeta don Francisco Palanca y Roca, cuyo titulo es, Lo que sembras cullirás, y á pesar de las razones que hemos indicado, no podemos dejar de hacerlo, empezaremos manifestando que la obra en cuestion es buena y ha sido fielmente interpretada por los artistas encargados de su ejecucion, que han recogido muchos y merecidos aplausos.

El drama se desarrolla durante la primera guerra civil carlista, en una casa de campo de Valencia, y entre labradores. De él se destacan vigorosamente cinco figuras diferentes que personifican el cariño filial, el amor, la amistad, la inocencia y la avaricia. Esta última, lucha por conseguir un bienestar efímero, contra fuerzas desiguales y apoyadas por la razon y como es de esperar sucumbe por su propia perfidia.

El argumento, pues, se halla basado en un principio de justicia, pues tiene por objeto combatir el peor de los pecados capitales por medio del amor y de la esperanza.

Un padre (que no lo es realmente) administra los bienes de un hijo de su mujer que es menor de edad. Este cree amar á una jóven veleidosa y sufre por no ser correspondido. El padre se opone á toda clase de union para su hijo por el justo temor de perder de un solo golpe su bienestar y los intereses que administra; y en su afan de conservar uno y otros, fragúa en su mente odiosos planes contra aquél sér que bajo el nombre de hijo solo representa para él á su mayor enemigo. Una jóven que habita en las inmediaciones y que de veras ama á éste, llora entre su padre y hermano las penas que le ocasiona su amor, que ni siquiera es comprendido por el sér amado. Afortunadamente para ella hay un hombre que comprende su dolor y sus lágrimas, y es al mismo tiempo el único

que puede poner término á su afliccion. Piensa pues este arrostrando toda suerte de consecuencias, volver la tranquilidad á aquella desdichada y al efecto provoca una entrevista con aquel de quien depende tanta ventura; lo manifiesta lo que cree saber y le aconseja no vuelva á ocuparse de una mujer que nunca podrá amarle; que atienda á su felicidad, la que solo puede hallar en el cariño de la jóven que solo vive por él y para él. Esta escena conmueve al jóven y le hace recordar que es casi un deber enjugar las lágrimas de sus semejantes; por otra parte acaba de desengañarse de que la mujer á quien el creyó amar, no tiene ni corazon ni inteligencia y esto le decide á seguir el camino que le indican. Consigue ver y hablar á su prometida de corazon y aunque la halla esquiva no cede en sus pretensiones: en la entrevista es sorprendido por su padre que lo ha escuchado todo y que conociendo el peligro en que se halla, inventa un medio vil para sustraerse á él. Decidido á ponerlo en práctica se retira para volver acompañado de varios objetos que arroja por una ventana dentro de la casa donde mora la amada de su hijo.

Poco despues aparece la justicia del pueblo y algunos soldados, que allanan dicha mansion para hacer un registro. Los objetos que hallan á su vista, suficientes á hacer recaer sobre su dueño tremenda acusacion, son una boina y unos papeles. Es preso el vecino en su consecuencia, y el padre del amante que presencia este acto sonria con fruicion ante el desenlace que él mismo preparó y que deja en el mayor abandono á la prometida de su hijo, pues el hermano de aquella, declarado soldado dias antes, tiene que abandonar su casa y su familia para cumplir con la obligacion forzosa que le imponen.

La desventura que se cernia sobre aquella familia, aumenta terriblemente; todo son lamentos; todo lágrimas. Las esperanzas que acarició aquella débil muger, sus ilusiones, su porvenir en fin, se han vuelto otras tantas espinas que desgarran su corazon y su cabeza. Solo en el mundo, no es facil que aquel que la hizo promesas halagüeñas, que se miraba en sus ojos y que debia ser su esposo un dia, la juzgase complice de la conducta de su padre y la desdeñase? Y por otra parte ¿la venganza iniciada contra su progenitor podia darse por satisfecha?

En este momento de fatal angustia, cuando el padre es conducido preso y el hijo se dispone á seguir al sargento que lo reclama, el amante se presenta, y voluntariamente se dispone á sustituir en el servicio al hermano de su amada; lo cual es aceptado.

Parte en su consecuencia para la guerra en donde asciende muy en breve á capitán, siendo ayudado en su carrera por un coronel, que resulta luego ser su verdadero padre. Este mismo solicita y obtiene el indulto del inocente preso; que volverá por fin á sus hogares. Antes de esto se avista con el causante de aquella prision á quien revela cierto secreto que de él posee y del cual depende su completo des crédito y su libertad y le amenaza por fin con entregarle á la accion de la justicia ó matarle, si no entrega inmediatamente todo cuanto posee á su hijo de quien es en realidad la fortuna que disfruta.

El desenlace se deja adivinar, el miserable por no quedar en la miseria se suicida y el hijo del coronel, dueño de

los bienes de su madre, casa al fin con su prometida. Este es el argumento de la obra y ¿que podremos decir sobre él? En nuestro concepto y salvos algunos pequeños lunares que pueden pasar desapercibidos, es de lo mejor que hemos visto en el genero bilingüe. No obstante que si en algunas escenas, como la en que el avaro permite á su hijo que vaya al servicio, manifestando una alegria infernal; ráfaga visible de la idea que le domina fuese menos fuerte el estilo, creemos no costaria tanto trabajo la ejecucion, á la par que obtendria mejor resultado.

De todos modos ya hemos dado nuestro parecer sobre esta obra, faltándonos añadir que obtuvieron en su ejecucion multitud de aplausos, tan merecidos como espontáneos, los hermanos Colom, Sres. Contreras, Bello, Navarro y los hermanos, Irlas.

Respecto á las demas representaciones, solo diremos han agradado bastante la comedia en un acto Pobre por bado la pieza titulada La Moma y alguna otra que no recordamos y de los cuales hoy no podemos ocuparnos.

Tanto en unas como en otras, el señor Colom y su apreciable hermana han seguido confirmando ante el público, la opinion de laboriosos que han sabido crearse y que desde luego les hemos reconocido.

Lo mismo decimos de algunos de sus compañeros, sin que esto sea amenguar el mérito de ninguno, pues estamos seguros de que cada cual de por sí hace lo que puede por salir airoso y no es suya toda la culpa si no lo consigue.

Antes de terminar, cúmplenos hacer presente nuestra admiracion hacia las Sras. Alcaina, que á su agradable presencia unen gran disposicion y práctica, elementos indispensables para la escena, y que constituyen otros tantos gérmenes para el desarrollo de las facultades artísticas que ya poseen dichas señoritas.

C. L.

SECCION LOCAL.

Alcaldia Constitucional de Alicante.

Por acuerdo de este Ayuntamiento, fecha de ayer, y con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Contaduria del mismo, se saca á pública subasta el arbitrio de puestos de la feria que se ha de celebrar en esta capital en los dias del 11 al 26 Abril próximo venidero.

El primer remate tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldia el dia 15 del corriente á las doce de la mañana.

Alicante 6 de Marzo de 1880.—El alcalde, José Bueno.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—El drama en tres actos Póbrs y Richs.

La chistosa tonadillo El trípiti.

A las ocho.

Entrada al Paraiso 2 rs.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus.

Calle de Jergo Juan 41 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

NO MAS MANCHAS.

La falta de un producto para quitar las manchas en su generalidad, es causa de muchas molestias ya que todas las personas, hasta las mas aseadas, se hallan siempre expuestas á mancharse. De aquí la necesidad notoria y muy sentida en las familias de un específico que reuna las condiciones de eficaz en sus resultados y de fácil uso á la par que económico. A satisfacer dicha necesidad viene el específico

QUITA MANCHAS PETER

cuya grande aceptación en España y en el extranjero es el mejor elogio que puede hacerse de él. Se usa sin preparacion alguna, tal como sale del frasco, y basta frotarse la mancha con un paño, esponja ó cepillo mojado del líquido para que desaparezca aquella sin volver á salir. El específico no deja mal olor, y al usarlo es bueno calentarlo si la mancha es antigua. Exijase el nombre y rúbrica del fabricante en el cuello de las botellas. Se vende en las droguerías y tiendas de comestibles. Para el po- mayor dirigirse á la fábrica: J. Carreras Ferrer, Carmen, 24. Barcelona.

Gran Fábrica

LA CONSTANCIA,

JOSE RODES Y MARTINEZ,

Alameda de San Francisco (junto al cuartel de la Guardia civil.) Fundicion y construcción de máquinas.—Especialidad en prensas para vinos, aceites, fi-... sistema de perfeccionado en aris de doble cilindro, y vertederas premiadas por la So-... fundida en 1878 y 1879.

... para pozos profundos.—Molinos de viento para elevar aguas.—Tuberías de hierro... para construcciones de agua y gas, columnas, balcones, bancos para jardin, mesas... para cafés de varios modelos. ... en el interior y exterior para las fachadas mas largas que les que gene-... a precios reducidos.—Lámparas y sifones de fundicion

Preparaciones Especiales

DE LANMAN Y KEMP, NUFVA-YORK. LA



Zarpaparrilla DE BRISTOL,

El Gran Purificador de la sangre. Segurantzia ser benigna y cura infalible en doa forma de Escrófula, Ulceras incurables, perniciosas, Sifilis, Tumores, Erupciones Cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía en Barcelona.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.—Grifos metal. todos números. Estano superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales Antonio Guillen Lopez, calle Mayer, números 43, 45 y 47, Alicante.

FARMACIA DE SOLER,

Plaza de San Cristóbal, ALICANTE.

Gelatinas obtenidas con el Gelatinoso Nelsol.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agítandole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar, bien sea horchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia.—Las horchatas, limonadas, cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuela por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, y caliente aun, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clase nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 4 rs. paquete.



CAPÉ NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. enja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Alicante, farmacias de Soler, plaza de San Cristóbal, 41, y Bellido, Isabel II, 30. Dr. Morales.—Carretas, 39, principal.—Madrid.



Vapores Correos Trasatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

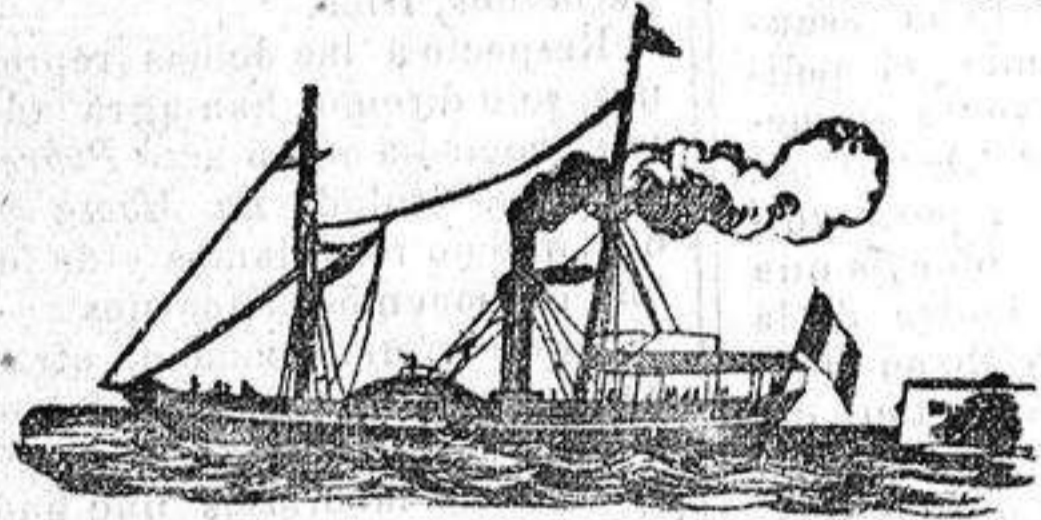
Para Puerto-Rico y Habana

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.
Se expenden también billetes directos vía de Cádiz para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.

Alicante, Faes hermanos y compañía.

Compañía Hispano-Francesa

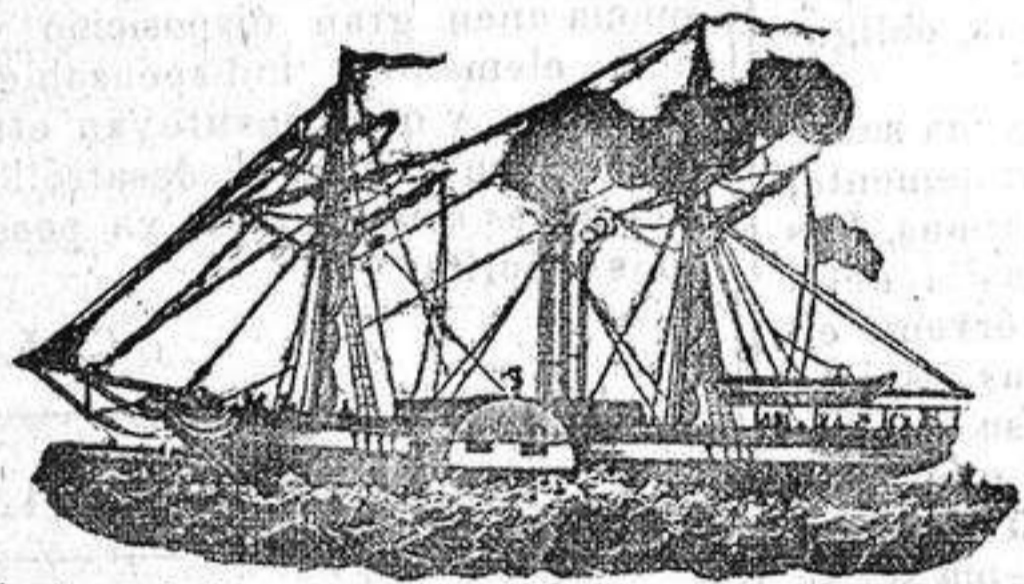
SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE. POR LOS VAPORES ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



Salidas de Alicante todos los mártés á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette. Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA

SERVICIO SEMANAL ENTRE Alicante, Cette y Marsella, POR LOS VAPORES



Salidas de Alicante todos los sábados á las seis de la tarde para Galla, Massilia, Touraine, Provincia, Lutetia, Syria.

Salidas todos los sábados al día de la carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Jorge Juan, 1. NOTA.—Esta Compañía, en combinación con todos los ferro-carriles del Mediodía de Francia, admite carga de vinos para París, (Gare Bercy) con trasportes de pipas vacías á precios reducidos.

LINEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía. Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los mártés á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.



Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan. Su uso, devuelve el vigor; reconstituye las perdidas fuerzas y devuelve la salud como antes.

Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

En venta en las Farmacias siguientes: Albacete, D. M. Martinez. Almoradi, don Juan, Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. H. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Vique, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. J. Ribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño, D. L. Zubia. Madrid, señor G. Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquei Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia, D. R. Boffil. Novelda, D. J. Martinez. Valencia, Sres. D. N. Fuentes y Antapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. D. J. Martin y Duque, Valencia, Sres. A. y Pabia. Climent y Martí y D. R. Rives. Val. D. A. Vellozín Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

A los cosecheros y comerciantes de vino.

Polvos aromáticos y anti-ácidos de Artigues. Estos polvos, resultando de infinitos experimentos, tienen la propiedad de dar al vino un agradable, sabroso y de mucho aroma, preservándolo al propio tiempo de la acidez y la oxidación también cuando principia á acidarse ó sea picado. Dichos polvos están exentos de toda toxicidad nociva á la salud, ni contienen ácido salicílico, hoy día tan empleado para la conservación de los vinos. Sus buenos resultados los acreditan el extraordinario consumo que de estos polvos hacen los cosecheros de esta y otras provincias. En un paquete cuyo valor es de 20 reales, hay suficiente para 100 cántaros de vino ó sean mil litros. Tomando en cantidad se hace una reducción. Depósitos: En Játiva, botica Cental del Autor.—Valencia botica de Miner, frente al Teatro principal, calle de Maldonado, 48, D. Vicente Gonzalez.—Nules Andrés Martinez, plaza de San Roque, 4; botica de Gironés.—Castellon de la Plana, botica de Ferrer.—Barcelona, calle del armen, 23, botica.

Licor de Brea Alomár

RECOMENDADO POR EMINENCIAS MÉDICAS.

Medicamento eficazísimo para combatir toa clase de afecciones de los aparatos respiratorio y digestivos, tisis pulmonar, catarro de la vejiga, flujos de la uretra, dispepsia, escorbuto, reumatismo, herpes y enfermedades de la piel, etc. De venta en todas las farmacias del reino y América. Depósito Central: Sres. Alomár y Uriach, calle, Moncada, 20, Barcelona, Almacén de cigarras y especialidades farmacéuticas del país y extranjero.



AGUA FIGARO

La mejor tintura para cabellos y barba. La mas fácil de emplear sin lavado. 1, Bd. Bonne Nouvelle, Madrid. Saavedra, Sordo, 31. Alicante, Guillen Marin, Mayor, 16.

BOTILLERIA

DE DON JOSÉ POLO calle de Labradoros, núm. 17, ALICANTE.

Se venden por botellas á los precios siguientes:

- Anisete de Bourdeaux, a 2, 4 y 8 pesetas botella.
- Cbsinthe, á 2'50 y 4 idem.
- Crème de Roses, á 2, 4 y 5 idem.
- Cognac, á 2, 3, 4 y 6 idem.
- Aurazao, á 2, 4, 5 y 8 idem.
- Crème de cacao, á 2 y 8 idem.
- Chartreus, á 2 y 4 idem.
- Crème de Ment, á 2, 4, 5 y 8 idem.
- Crème Cumin Muuich; á 2 idem.
- Crème de Noyau, á 2 idem.
- Elixir Garibaldi, á 2 y 4 idem.
- Elixir Raspail, á 2 y 4 idem.
- Genepy Alpi, á 2 idem.
- Ginebra Amsterdam, á 2'50 idem.
- Marrasquin, á 2, 4, 5 y 8 idem.
- Mezenc, á 2 idem.
- Pimeerm.mint, á 2 idem.
- Ponch au Rum, á 2 y 5 idem.
- Rum de Jamaïque, á 2, 3 y 5 idem.
- Rosolio di Torino, á 2 y 8 idem.
- Sirop de Groiselle, á 2 y 4 idem.
- Sirop de Limon, á 2 idem.
- Sirop de Zarza, á 2 idem.
- Vino de Bourdeaux, á 3'50, 4 y 5 idem.
- Vino de Champan, á 6 y 7'50 idem.
- Vermouth, á 2'50 idem.
- Vino fondillon, 3'50 idem.
- Vino Málaga, á 3'50 idem.
- Manzanilla, á 3'50 idem.
- Triple anís, á 2 idem.
- Licores extranjeros de varias clases á 5 rs. botella.—Vinos dulces y secos de las mejores bodegas de Jerez, á 3'50.—Tambien hay aino de San Rafael, de Biar y de la huerta.

Gran surtido de ferreteria.

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comereio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Allen Lopez, calle Mayor, números 43 y 47, Alicante

Consignaciones, tránsitos

COMISIONES DE COMPRA Y VENTA.

REPRESENTACION de Fábricas extranjeras.

Delegacion de la compañía de Seguros marítimos, LA REUNION,

ADOLFO LLORET.

Mendez Nuñez, 9, Alicante.

BUQUES DE VAPOR.

Jovellanos. Saldrá de este puerto el 40 del corriente para Málaga, Sevilla, Lisboa, Londres y Havre. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Carey y C.^a

LINEA DE VAPORES SERRA.

El Nieta. Saldrá de este puerto el 8 de Marzo para Valencia, Barcelona, Tarragona y Liverpool. Admite carga y pasajeros. Consignatario, M. Guardiola y hermano; San Fernando, 9.

El N. Perez.

Saldrá de este puerto el 8 para Valencia, Barcelona, Tarragona. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Carey y comp. Consignatarios, Faes hermanos y compañía, Princesa, 24.

Vasco de Gama.

Saldrá el 12 actual para el Havre y Hamburgo. Admite carga y pasajeros. Consignatario Carey compañía.

El Julian.

Saldrá el 14 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Carey y compañía.



L. LEGRAND

PARIS 1867 1873 PERFUMISTA PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS 207, Rue Saint-Honoré, PARIS

Perfumes nuevos ESS ORIZA adoptados por la moda Medalla de mérito en la Exposicion universal de Paris 1867 y de Viena 1873.

Oriza Azucena.	Oriza lindo.	Ramillete de heno cortado recientemente.	Heliotropio del Japon.
Oriza B. Legrand.	Oriza real.	Azucena del valle.	Perfumes de la Corte.
Oriza de la Florida.	Oriza suave.	Ramillete de la Habana.	Flores de Francia.
Oriza florido.	Oriza de la Carolina.	Muselina de la India.	Miel de Inglaterra.
Oriza-Derby-Fashion.	Oriza soberano.	Jockey-club.	Ramillete de la Emperatriz.
Oriza de la Exposicion.	Oriza Ylang-Ylang.		

En casa de los principales perfumistas y peluqueros de España y Francia.

PILDORAS DE MONSERRAT

del Dr. Font y Ferrés. Barcelona.

Son las únicas pildoras que han tenido aceptación universal por ser un purgante suave, tónico, anti-bilioso, depurativo eficaz y restablece las funciones del estómago. En prueba de la bondad curativa de las Pildoras de Monserrat.

El Dr. Búrgos, Jefe de Sanidad en Figueras. Dice: que las Pildoras de Monserrat, le dan admirables resultados en las afecciones del estómago, del hígado y del vientre y en las calenturas de todas clases; añade que las recomienda á sus enfermos y que teme contraer una responsabilidad moral si no las usase para contener las primeras indisposiciones y detener los progresos de las enfermedades agudas.

AVISO: A fin de que los enfermos no sean engañados por falsificaciones é imitaciones, diremos que solo son legítimas las cajas que llevan el nombre del Dr. Font y Ferrés y la firma de Y. Cera, sucesor, liados con un cordón que pende un plomo, y dentro con las pildoras, se halla una medalla con la Virgen, sin cuyos requisitos todas son falsas.

Centro de expedición y depósito general, Botica Central, Plaza del Pino, Barcelona.—En Alicante, farmacia de D. J. Bellido, Plaza de Isabel II.

DEPÓSITO GENERAL en BARCELONA:

FARMACIA DE LA ESTRELLA, FERNANDO VII, N.º 7.

UNA SOLA PRUEBA

JUSTIFICA LA VIRTUD CURATIVA DE LAS PILDORAS DE MONSERRAT DEL DR. FORMIGUERA SON EL PURGANTE MAS SUAVE Y EFICAZ

Tónicas, depurativas, laxantes. Regularizan las funciones del aparato digestivo, dando fuerza y tono al estómago.

Únicamente son legítimas las que llevan la firma y rubrica del Dr. Formiguera, marcadas en tinta roja sobre la caja.

SE VENDEN TAMBIEN EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS de ESPAÑA y ULTRAMAR

CURACION DE FIEBRES INTERMITENTES.

POR LAS

Pildoras Febrífugas del Dr. Kerison.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las Pildoras Febrífugas del Dr. Kerison; y despues de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias. Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

SOLUCION COIRRE

CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Ceguera, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

Cotidianas, tercianas, y cuartanas

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO

del Licenciado D. Luis Mas y Font.

Curacion radical sin temor á las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo y como por encanto, desaparece la inapetencia reconbrando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, mas maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Únicamente se vende en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacias.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hará descuento conforme á la importancia del pedido.

LOMBRIGIDO FORMIGUERA

premiado en varias exposiciones nacionales y extranjeras. EL MEJOR ESPECIFICO QUE SE CONOCE para destruir rápidamente

L O M B R I C I D O

LAS

ES

sumamente agradable,

ESCITA EL APETITO,

regenera y fortalece á los niños.

DEPÓSITO GENERAL: DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7.—BARCELONA.

Precio: 4, 8 y 12 rs. frasco, con las instrucciones necesarias. Al por mayor, se hace un descuento según la importancia del pedido.

JARABE y PASTA

DE SAVIA DE PINO MARITIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

Las personas débiles del pecho, las que tienen Tos, Constipación, Hipo, Catarros, Bronquitis, Anxietad, Extinción de la voz y Asma, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse. Depósito en las principales Boticas y Droguerías.